

Llamam a vacunarse contra el Sarampión en la región de Coquimbo

Written by Sergio Guzmán Leiva
Tuesday, 08 January 2019 09:39 -



- La estrategia se extenderá por los meses de enero y febrero de 2019.

Más de 61 mil jóvenes entre 20 y 24 años se nuestra región, se deben inmunizar contra el Sarampión, de acuerdo con la nueva campaña de vacunación que está implementando el Ministerio de Salud.

En la región el lanzamiento de la iniciativa se realizó en el CESFM Cardenal Caro de La Serena, oportunidad donde la Autoridad Sanitaria Alejandro García señaló que la estrategia está centrada en los jóvenes “Es importante que los jóvenes entre 20 y 24 años se puedan vacunar durante los meses de enero y febrero, en forma gratuita en todos los vacunatorios públicos y privados en convenio con el Ministerio de Salud”.

Además, señaló que la estrategia “busca ser un refuerzo para protegerse contra el Sarampión debido al aumento de casos en los países de la región durante los 2 últimos años”. Asimismo, comentó que en la región no se han registrado casos de esta enfermedad como si ha ocurrido en la Metropolitana.

Por su parte, el Director del Servicio de Salud Coquimbo (s), Claudio Arriagada señaló que “La vacuna está disponible en todos los CESFAM en la Atención Primaria, por lo tanto hacemos un llamado a los jóvenes a vacunarse en el centro de salud más cercano a su domicilio”.

Se mantienen las siguientes recomendaciones:

1.- Se deben vacunar viajeros con cualquier destino fuera del país, en los siguientes grupos que pueden ser más vulnerables:

– Viajeros nacidos 1971 y 1981 y que no tengan antecedentes de haber recibido 2 dosis de vacuna después de los 12 meses de edad.

– Niños mayores de 1 año y menores de 7 años que tienen solo 1 dosis, deben ser vacunados por lo menos 2 semanas antes del viaje.

– Lactantes entre 6 y 11 meses 29 días de edad, deben recibir 1 dosis por lo menos 2 semanas antes del viaje. Posteriormente deben seguir el calendario de vacunación normal a las edades establecidas por el PNI.